

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 15 de Junio de 2022

Señores

**Comisión para el Mercado Financiero**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas GASCO S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día de hoy, se aprobó el reparto de un dividendo eventual por un monto de \$3.360.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la Sociedad, acordándose, un primer reparto de \$840.000.000 con cargo al monto total, a \$5 pesos por acción, con fecha de pago el 29 de junio de 2022, delegando en el Directorio la facultad de determinar la o las fechas de pago del saldo restante durante el ejercicio 2022.

El pago se realizará a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de pago.

Se aprobó asimismo adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto lo que se acuerde por la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Macarena Vargas Losada  
Gerente Corporativo Legal  
Empresas Gasco S.A.**